

UAIP  
Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0113 .2/2019

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información pública, recibida en esta Unidad el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, presentada por medio electrónico por parte de [REDACTED] mediante la cual solicita la siguiente información desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho:

1. Número de empleados desagregado por categoría laboral (tipo de cargo) y sexo;
2. Monto invertido en salarios desagregado por categoría laboral y sexo;
3. Número de empleados que recibieron cursos de capacitación, desagregado por categoría laboral.

**CONSIDERANDO:**

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2019-0113 por medio de correo electrónico el veintiocho de marzo del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la ciudadana.

La Dirección en referencia, por medio de correo electrónico de fecha ocho de abril de dos mil diecinueve remitió un archivo digital en formato PDF con datos estadísticos del Ministerio de Hacienda relativas a número de empleados; detalle consolidado de montos programados en concepto de pago de salario mensual y detalle de consolidado de capacitaciones recibidas, todas desagregadas por categoría y sexo del año dos mil dieciocho.

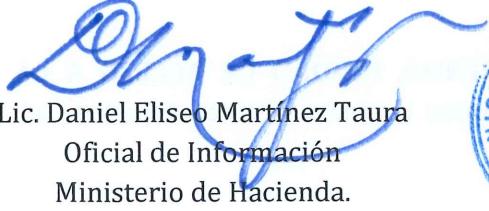
**POR TANTO:** En razón de lo expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE**:

**I. CONCÉDESE** acceso a la solicitante a datos estadísticos del Ministerio de Hacienda relativas a número de empleados; detalle consolidado de montos programados en concepto de pago de salario mensual y detalle de consolidado de capacitaciones recibidas, todas desagregadas por categoría y sexo del año dos mil dieciocho; según lo proporcionado por la



Dirección de Recursos Humanos; en consecuencia, ENTREGUÉSE mediante correo electrónico un archivo digital en formato PDF que contiene la información antes relacionada;

**II. NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.



Attestado de que la información requerida ha sido entregada en su totalidad y cumpliendo con los términos establecidos en la legislación vigente.

Attestado de que la información requerida ha sido entregada en su totalidad y cumpliendo con los términos establecidos en la legislación vigente.

Attestado de que la información requerida ha sido entregada en su totalidad y cumpliendo con los términos establecidos en la legislación vigente.

Attestado de que la información requerida ha sido entregada en su totalidad y cumpliendo con los términos establecidos en la legislación vigente.

Attestado de que la información requerida ha sido entregada en su totalidad y cumpliendo con los términos establecidos en la legislación vigente.

Attestado de que la información requerida ha sido entregada en su totalidad y cumpliendo con los términos establecidos en la legislación vigente.

